



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 400

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**VICEPRESIDENTE: Don Crescencio Martín Pascual**

**Sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2009, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 617-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de banda ancha mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC en Florida de Liébana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 122, de 6 de octubre de 2008.
  2. Proposición No de Ley, PNL 791-I, presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a restablecimiento de los servicios suprimidos correspondientes a la línea de transporte público regular de viajeros entre Barco de Ávila y Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 178, de 6 de abril de 2009.
  3. Proposición No de Ley, PNL 884-I, presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Aldea Real y Escalona del Prado (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 203, de 4 de junio de 2009.
- 
-

## SUMARIO

|                                                                                                                         | <u>Págs.</u> |                                                                                                                   | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos.                                                                    | 7614         | Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley.     | 7615         |
| El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, abre la sesión.                                                                  | 7614         |                                                                                                                   |              |
| Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.          | 7614         | <b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 884.</b>                                                                   |              |
| Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.                           | 7614         | La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.                            | 7615         |
| <b>Primer punto del Orden del Día. PNL 617.</b>                                                                         |              | Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.           | 7615         |
| La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.                                  | 7614         | En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Sanz Jerónimo (Grupo Popular).                 | 7616         |
| Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para retirar la proposición no de ley. | 7614         | Intervención del Procurador Sr. Rubio Mayor (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 7617         |
| <b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 791.</b>                                                                        |              | El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.         | 7617         |
| La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.                                 | 7615         | El Vicepresidente, Sr. Martín Pascual, levanta la sesión.                                                         | 7618         |
|                                                                                                                         |              | Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.                                                    | 7618         |

*[Se inicia la sesión a las once horas veinte minutos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Damos comienzo a la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Sí, Presidente. En el Grupo Parlamentario Socialista, victo... Victorina Alonso sustituye a Ángel Solares.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidente. Buenos días. Oscar Reguero Acevedo sustituye a María de los Ángeles Armisén Pedrejón, María Concepción Mallo Álvarez sustituye a María de las Mercedes Alzola Allende.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Primer punto del Orden del Día. Por la señora Letrada se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**PNL 617**

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. **"Proposición No de ley, PNL 617, presentada por los Procuradores doña María Muñoz de la Peña González, don Emilio**

**Melero Marcos y don José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de banda ancha, mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC, en Florida de Liébana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 122, de seis de octubre de dos mil ocho".**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra en representación del señor Procurador Proponentes... Sí, tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista presentó esta proposición no de ley ahora hace un año, en septiembre del año dos mil ocho. En ese momento, Florida de Liébana no contaba con ningún sistema de banda ancha de acceso a Internet, ni tecnología cableada, ni en ADSL ni en HFC.

Un municipio como Florida, que es periférico, en el alfoz de la capital, y no disponía de... de este... de este sistema ni de ningún otro sistema de conexión, salvo el directo, que, evidentemente, tiene acceso todo el mundo.

A día de hoy, un año después, nos alegra haber presentado esta iniciativa, porque con ello, de alguna manera, hemos conseguido que la Junta acelerara la

implantación de banda de ancha en Florida de Liébana. Por lo tanto, a estas alturas, un año después, Florida de Liébana ya cuenta con un sistema de ADSL y un sistema de acceso a Internet mediante banda ancha, por lo tanto, ya no tiene ningún sentido esta iniciativa. Pero, en cualquier caso, nos satisface el hecho de que, por fin, Florida pueda contar con un buen sistema de acceso como el que tiene en estos momentos.

Por lo tanto, procedemos en este momento a retirar esta proposición no de ley. Muchas gracias, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien, pues una vez retirada pasamos al segundo punto del Orden del Día. Señora letrada, se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

**PNL 791**

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 791, presentada por los Procuradores doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y don Fernando María Rodero García, relativa a restablecimiento de los servicios suprimidos correspondientes a la línea de transporte público regular de viajeros entre Barco de Va... de Ávila y Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 178, de seis de abril de dos mil nueve**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Igualmente, hace aproximadamente un año, en el mes de octubre de... del año pasado, la empresa concesionaria del servicio público de transporte de viajeros que cubría las líneas... que cubre la línea entre la localidad de Barco de Ávila y la capital abulense procedió a la supresión de un tercio, aproximadamente, de los servicios que venía prestando, con los consiguientes perjuicios, perjuicios graves, en muchos casos, para los usuarios de esa línea, porque, para muchos de ellos, era el único medio de transporte con el que contaban y, además, era utilizado, y es utilizado, para acudir a la capital abulense a ser atendidos sanitariamente o, también, para acudir a... al colegio o al instituto.

En ese momento, hubo mucha presión social: se recogieron unas cuatrocientas firmas. También los Diputados Provinciales del Partido Socialista de la zona, Alcaldes de Solosancho y La Colilla, y esta Procuradora, también, anunció en los medios de comunicación la presentación de esta proposición no de ley, y unos

meses después se procedió a... a reponer la... los servicios que habían sido suprimidos por la empresa concesionaria.

Por ello, pues nos ocurre igual que en el caso de mi compañera que me ha precedido en el uso de la palabra: la... esta proposición no de ley, en el día de hoy, pues, carece de razón de ser.

Pero, desde luego, nos debe servir para... desde luego, nosotros, como Grupo Parlamentario, y el Partido Socialista va a seguir atento a... a que no se vuelva a producir una situación de este tipo. Entendemos que el derecho de movilidad de las personas, en este caso de nuestras zonas rurales, no debe perderse nunca, sea o no rentable; por lo tanto, hemos tenido que presentar esta proposición no de ley, que digo que la vamos a retirar, pero que no carece de sentido el recordarle a la Junta que es su obligación velar por que estos servicios públicos, aunque sean empresas privadas las que lo lleven a cabo, se mantengan...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Señora Vázquez, o la retira o no la retira.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: La retiro, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Muchas gracias. Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por la señora Letrada será... se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

**PNL 884**

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley 884, presentada por los Procuradores don Octavio César Cantalejo Olmos y don David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera que une Aldea Real y Escalona del Prado (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 203, de cuatro de junio de dos mil nueve**".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Bien, para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el Procurador señor Rubio Mayor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señoría. Iba a decir que me hubiera gustado también retirarla porque hubiera estado conseguido, pero no es el caso y, por lo tanto, no puedo retirar la... la proposición. Pero sí que me hubiera gustado, si hubiera estado hecho ya el camino, ¿eh?

Mire, las localidades de Aldea Real y Escalona del Prado, en la provincia de Segovia, se encuentran a escasos kilómetros de distancia, y mantienen, pues, como no puede ser de otra manera, vínculos muy estrechos entre sus vecinos. Sin embargo, las carreteras que unen ambas localidades les obligan a hacer tránsitos por otras, en concreto, para poder trasladarse de una a otra, o bien tienen que ir dando una vuelta de varios kilómetros más, o por Aguilafuente o por Mozoncillo; y se da la circunstancia de que esto se puede evitar. Existe un camino que es propiedad de ambos municipios, que en su día la Junta lo arregló, en su día la Junta lo... lo pavimentó, lo asfaltó, y lo ha abandonado. Está en unas circunstancias, en estos momentos, que no es posible el tránsito por allí; no ya con vehículos pesados, sino con vehículos ligeros, no es posible transitar por ese camino, se ha hecho intransitable.

Y son muchas las actividades que existen en la zona. Es una zona con industrias relacionadas con el sector primario, industrias transformadoras que hacen... y tienen dificultades para poder desarrollar su función, si este camino no se arregla. Es un camino de cuatro kilómetros, un camino, ya digo, que, en su día, la Junta lo arregló; que en estos momentos los Ayuntamientos no pueden dar... no solamente la situación coyuntural sino la situación estructural, poder dedicar a... una parte de su escaso presupuesto y exiguo presupuesto, porque son Ayuntamientos pequeños, a poder arreglar este camino.

Y, por lo tanto, pedimos, y esa es la... la propuesta que hacemos -en el convencimiento de que es algo imprescindible, diría yo, más que necesario, en estos momentos-, que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a acometer el arreglo y mantenimiento de la carretera... la carretera, que es este camino asfaltado; vulgarmente -ya digo- se la... todas las... asfaltados se les denomina carretera, pero en realidad es un camino vecinal de los... propiedad de los dos municipios, pero en su día arreglado por la Junta, que une Aldea Real y Escalona del Prado. Esa es la proposición y la propuesta que hacemos, en el convencimiento de que será entendida y será votada favorablemente. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL):** En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Procuradora señora Sanz Jerónimo.

**LA SEÑORA SANZ JERÓNIMO:** Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Señor Rubio, en resumen lo que usted nos plantea hoy aquí es que este vial que une las dos localidades, los dos municipios, de Aldea Real y Escalona del Prado, pase, de alguna manera, a ser propiedad de la Junta de Castilla y León, puesto que, de otra manera, no podría acometerse

por esta... por este organismo, por la Junta de Castilla y León, no solo el arreglo sino también el mantenimiento que usted hoy plantea aquí.

Mire, la localidad de Aldea Real y la localidad de Escalona del Prado son dos municipios que conozco sobradamente; los conozco desde mi infancia, y sé muy bien cómo es el camino, y sé muy bien cómo es la zona, y conozco también bastante bien cómo están comunicados. Concretamente, la localidad de... de Aldea Real se encuentra en el corredor de la carretera SG-211, que usted conocerá, que pertenece a la red complementaria local de las de titularidad autonómica. En concreto, esta red es la que podríamos denominar de tercer nivel, incluyendo aquellas carreteras cuyo tráfico es más pequeño; es decir, se corresponde con el último escalón de carreteras a las que se puede calificar de regionales o de titularidad autonómica.

Por otra parte, Escalona del Prado es una localidad a la que se accede... se accede desde distintos municipios; hay una ruta desde Mozoncillo, desde Aguilafuente o, también, desde la carretera autonómica CL-603, por medio de carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Segovia.

La actual estructura del estado da lugar a existencia de distintas redes de carreteras. De esta manera tenemos la Red de Interés General del Estado; tenemos la Red de Comunidades Autónomas; y también la Red de Diputaciones y Ayuntamientos. Y, Señoría, está perfectamente delimitadas cuáles son las funciones de cada una de ellas: de la del Estado, de la Autonómica, de Diputaciones y de Ayuntamientos. Y también está claramente establecido en la legislación, y concretamente, para el caso de Castilla y León, en su Ley de Carreteras 10 de dos mil ocho, perpetúa en su Artículo 3 que la Red de Carreteras de la Comunidad está constituida por aquellas que, discurriendo íntegramente por el territorio de la misma, y no estando incluidas en la Red de Carreteras del Estado, cumplan con una función más general que la de accesibilidad local.

Por ello, señor Rubio, la vía que usted propone hoy aquí tiene una función exclusivamente local, de comunicar por una vía -como le digo y repito- Aldea Real con el municipio de Escalona del Prado. Por este motivo, en ningún caso, le tengo que decir que la Junta de Castilla... Castilla y León incorporaría a su red este vial, que sería, por otro lado -como ya le he dicho anteriormente-, el único modo de que pueda no solamente acometer el arreglo, sino después continuar con el mantenimiento, porque estaría en contra, en contra totalmente, de la legislación autonómica actual.

Otra cosa, señor Rubio, es que nosotros, usted y yo, como segovianos que somos, nos comprometamos a

tratar de solucionar este tema y tratar de que esta vía sea arreglada y sea mantenida por la vía más oportuna, este problema, que, en definitiva, es un problema de ambos Ayuntamientos, es un problema local.

Y, efectivamente, los municipios tienen un problema importante para trabajar y hacer frente a estos gastos. Y se podía hacer frente con planes de distintas entidades. Y no me quiero ahora mencionar a ninguna expresamente, pero tampoco excluir a ninguna: con planes del Estado, de la Junta, de la Diputación o de cualquier otro. Yo, desde luego, señor Rubio, desde aquí me comprometo, ¿eh?, me comprometo a trabajar de manera expresa con todas las Administraciones que, si bien no tienen competencias directas sobre este vial -como ya le he dicho y le he citado-, por no ser de su propiedad, pues, sí podrían colaborar económicamente con ambos municipios, a fin de arreglar el... el vial que hoy tratamos aquí.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a votar en contra. Pero yo ya le digo que me comprometo -como le digo- a trabajar en pro de ambos Ayuntamientos. Nada más. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Bien, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador señor Rubio Mayor.

EL SEÑOR RUBIO MAYOR: Mire, señora Sanz Jerónimo, no dudo, porque además me consta que de pequeña usted conocía los caminos, y de mayor se ha aprendido las generales de la ley, que es lo que me ha dicho, pero no ha entrado en el detalle. Si usted hubiera aplicado a lo que conoció de pequeña la... la propia lógica, hubiera dicho que sí. Lo que pasa que luego me dice las generales de la ley, que si esto no es competencia de la Junta o que tiene otras...

Mire, yo no le estoy proponiendo... no le estoy proponiendo que la Junta adquiera la propiedad y se haga cargo de la carretera, no le estoy diciendo eso. Le estoy diciendo que arregle la... que arregle esta carretera, como ya lo hizo en su día, como ya lo hizo en su día. Y después, pues que mantenga una labor de... haga una labor de mantenimiento, que puede ser en solitario o puede ser de forma conjunta con los Ayuntamientos, no lo estoy... Eso sería una cuestión a determinar. Pero sí que le estoy diciendo que arregle la... arregle la carretera.

Y lo hizo otra vez. O sea, no hace falta que sea competencia o no, como usted dice, porque sí que tiene competencia en auxilio económico. Entonces, yo creo que, igual que lo hizo la otra vez, y se ha dejado deterio-

rar -por eso también lo del mantenimiento-, que se hiciera ahora. Pero por un principio de economía y de sinergias le estoy diciendo lo del mantenimiento. Pero el arreglo -ya digo-, creo que no... que no estoy pidiendo nada que no sea lo correcto, porque ya estaba hecho anteriormente.

¿Que afecta más a la esfera local? Pues no le he dicho lo contrario, no le he dicho lo contrario. Pero eso no está reñido con lo que hoy estamos pidiendo aquí. Y afecta sobre todo a una de las poblaciones, afecta a la población de Aldea Real. Y yo creo que se lo he dicho antes: claro que pasa otra carretera, pero, por ejemplo, para comunicarla con la capital de la provincia hay que dar varios kilómetros de rodeo, si este camino no se arregla. Porque si este camino se arregla, saldría directamente a la... a la comarcal que conduce desde Aguilafuente-Escalona a la... a Segovia, y de esta manera tienen que dar bastante más vuelta. Con lo cual, afecta directamente a los habitantes, haciéndoles perder más tiempo y haciendo más kilómetros; y afecta, sobre todo -como la decía al principio- a las industrias ubicadas en la zona, industrias transformadoras de sectores primarios, que las vendría muy bien y que facilitaría -y más en momentos de crisis como estos- el arreglo de esta carretera. Es lo que venía a decirle, no otra cuestión.

Y luego, no me termine diciendo que los buenos deseos, porque, si aplicáramos el principio administrativo de economía, celeridad y eficacia, lo tiene usted aquí fácil. No es cuestión de que vaya usted ahora a decir que... a hacer gestiones ante otras Administraciones; si lo tiene usted aquí, si es competencia de la Junta. Digan que sí y ahorramos todos tiempo, esfuerzos, y, además, cumplimos la legalidad, cumplimos la legalidad.

Yo creo que los... obras son amores y no buenas razones. Así que acepte la propuesta. Es competencia de la Junta, lo ha hecho anteriormente, lo ha hecho anteriormente, lo ha hecho anteriormente. Y si su deseo -y no dudo que así sea- es que esto se arregle y facilitar a una población y a unas actividades importantes de la zona el arreglo del camino, lo más fácil, lo coherente y lo positivo, además, sería que ustedes votaran a favor la proposición... la iniciativa que hemos... que hemos presentado.

Esto es todo lo que puedo decirle, y, no con mucha fe, pero espero que todavía estén a tiempo de poder rectificar el anuncio que han hecho anteriormente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASCUAL): Bien, pues concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL 884**

¿A favor? Seis. ¿En contra? Diez. Abstenciones, cero. Entonces, votos emitidos: dieciséis. A favor: seis. En contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas treinta y cinco minutos].*